

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	FORMULARIO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a que cualquier ciudadano u organización puede ejercer su derecho a acceder libremente a la información generada en entidades públicas como la Prefectura del Guayas.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Cualquier persona natural, jurídica, ecuatoriana o extranjera está facultada para realizar el trámite de acceso a la información pública, ejerciendo su derecho a obtener datos generados por entidades públicas.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>Entrega de información solicitada, en formato electrónico digital o físico.</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>La solicitud debe estar dirigida a la máxima autoridad e incluir los datos de identificación y contacto del solicitante, así como una descripción detallada de la documentación requerida y el formato en el que desea recibir la respuesta.</li><li>Copia de cédula (para constatar la identidad del peticionario).</li></ul>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>El ciudadano u organización puede solicitar el acceso a la información pública, por correo electrónico, en línea o de manera presencial .</p> <p><b>CORREO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El usuario debe enviar la solicitud al correo electrónico institucional: info.secretaria@guayas.gob.ec, adjuntando los requisitos indicados anteriormente.</li><li>Si la forma de entrega es solicitada en formato electrónico digital la Secretaría General en el lapso de 8 días laborables enviará la documentación a la cuenta de correo electrónico del ciudadano, pudiendo ampliarse el plazo a 5 días adicionales en condiciones especiales y mientras el tamaño de los archivos lo permita, caso contrario se entregará la documentación en un CD que se debe retirar presencialmente en el edificio central de la Prefectura del Guayas, situado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón</li><li>Si la forma de entrega es solicitada en formato físico, se le debe indicar al peticionario mediante correo electrónico el día y los horarios para la entrega de los documentos de manera presencial.</li></ul> <p><b>EN LÍNEA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>El usuario debe ingresar al enlace indicado (portal ciudadano), registrarse y realizar la solicitud. Si el ciudadano manifiesta que desea recibir la documentación en formato digital, en el lapso de 8 días laborables la documentación aparecerán en la bandeja de entrada del usuario en el eDOC, pudiendo ampliarse el plazo a 5 días adicionales en condiciones especiales, mientras el tamaño de los archivos lo permita, caso contrario se entregará la documentación en un CD que se debe retirar presencialmente en el edificio central de la Prefectura del Guayas, situado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón, en el caso que la documentación se la solicite en formato físico, se le debe indicar mediante un documento colocado en su bandeja de entrada, los procedimientos para la entrega de los documentos de manera presencial.</li></ul> <p><b>PRESENCIAL:</b></p>

- La documentación puede ser solicitada de manera presencial en las ventanillas de la Secretaría General, ubicadas en la planta baja del edificio central de la Prefectura del Guayas, situado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón, si el petitionerario indicó en su respuesta que la desea recibir en formato físico, se debe entregar en esta misma localidad, en el lapso de 8 días laborables, pudiendo ampliarse el plazo a 5 días adicionales en condiciones especiales.

**Canales de atención:**

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite no tiene costo

**¿Dónde y cuál es el horario de atención?**

Las solicitudes y la entrega de documentación se realizan de manera presencial en las ventanillas de la Secretaría General, ubicadas en la planta baja del Edificio Central de la Prefectura del Guayas, en la ciudad de Guayaquil (calle Illingworth 108 y Malecón), de Lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

Las solicitudes y la entrega de documentación por correo electrónico o en línea, pueden realizarse las 24 horas del día.

**Base Legal**

- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana](#). Art. Artículos 4, 87, 96, 97, 99, 100.
- [CODIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO](#). Art. Artículos 134 al 139, 160.
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008](#). Art. Artículos 18, 66, 100.
- [LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA](#). Art. Artículos 1, 2, 11, 12, 21.
- [Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas](#). Art. 4.4.

**Contacto para atención ciudadana**

**Funcionario/Dependencia:** Secretaría General  
**Correo Electrónico:** info.secretaria@guayas.gob.ec  
**Teléfono:** (593-4) 2511-677 Ext: 710

**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	1
2025	01	0	0